

Nro Interno 11716 DESIGNA COMISION EVALUADORA LICITACION DISEÑO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL PEDRO DE VALDIVIA NORTE, TEMUCO

TEMUCO, 03 AGO. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2375

#### **VISTOS:**

- a) La Resolución Ex. Nº 1928 de fecha 07/07/2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "DISEÑO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL PEDRO DE VALDIVIA NORTE, TEMUCO";
- b) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- e) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- f) La Resolución Exenta N°4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- g) La Resolución Exenta RA Nº 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021;
- h) Resolución Exenta RA N°116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

#### **CONSIDERANDO:**

 El Resuelvo N°2 de la Resolución Exenta mencionada en visto N°1, que designa a funcionarios del SERVIU y/o SEREMI de Vivienda de la Región de La Araucanía que serán designados por resolución del director o Jefe Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación;

### RESOLUCIÓN:

**1. DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, a los siguientes funcionarios que se detallan a continuación:

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO
712307-57- LR21	DISEÑO MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL PEDRO DE VALDIVIA	Rubén Garrido Campos Ingeniero Civil RUT: 16.584.129-8	Presidente Comisión
		Luis Ruminot Sandoval Ingeniero Constructor RUT 16.946.057-4	Secretario Comisión
	NORTE, TEMUCO	Waleska Ríos Sepulveda Diseñador Grafico RUT 15.259.786-K	Integrante Comisión

**2.** Esta Comisión evaluadora podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS <u>www.mercadopublico.cl</u>.

# SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

VOG/TGA/SFB

## **DISTRIBUCIÓN:**

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION EVALUADORA
- MINISTRO DE FE
- OF. DE PARTES